

PROCESO



TÍTULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FO-36

Versión No. 03

Página 1 de 5

Fecha:

01

03

2022



de la Defensa

Fecha trámite de pago		Número de Pago	06 DE LA ORDEN 02
Valor de pago solicitado	\$ 346.206.850,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 02		
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.		
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3		SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79 .".		
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006449		
Expediente Orfeo	2022130010130900005E		
Registro Presupuestal	No. 135822 del 22 de junio de 2022		
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$ 2.000.000.000,00	
	+ Valor Adiciones	(\$)	
	- Valor Reducciones	(\$)	
	Valor Total del Contrato	(\$ 2.000.000.000,00	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 008-ARC-JOLA-2021 - CI 394-SUBAFIN-2021 – 063-00-A-COFAC-DILOA-2022		
Fecha de legalización del contrato	24/06/2022		
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2022		
Porcentaje de ejecución del contrato	69.29%		
Modificaciones del contrato	☐ Adición	Valor	
	☐ Modificación	Descripción	
	☐ Suspensión	Descripción	
	☐ Prorroga	Fecha	
	☐ Cesión	Descripción	
Novedades del contrato	N/A		
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza
			Fecha de inicio Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	320-47-994000023230	1.700.000.000,00	22-06-2022 31-12-2025
• Póliza de responsabilidad	320-74-994000012071	400.000.000,00	22-06-2022 31-12-2022

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



TÍTULO

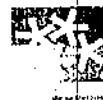
TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: GF-FO-36

Versión No. 03

Página 2 de 5

Fecha: 01 03 2022



civil extracontractual (cuando aplica)				
--	--	--	--	--

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRAFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-ari) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9439869016	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	09-2022	
	Periodo Pensión	08-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El supervisor del contrato verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 06 OS 02	04/10/2022	\$346.206.850,00	1
2	FACTURA CCDS-26204	17/09/2022	\$161.120.000,00	2
3	FACTURA CCDS-26205	17/09/2022	\$6.588.350,00	3
4	FACTURA CCDS-26206	17/09/2022	\$5.777.600,00	4
5	FACTURA CCDS-26207	17/09/2022	\$91.197.000,00	5
6	FACTURA CCDS-26233	22/09/2022	\$23.510.400,00	6
7	FACTURA CCDS-26234	22/09/2022	\$5.425.700,00	7
8	FACTURA CCDS-26241	24/09/2022	\$6.875.000,00	8

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



TÍTULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: GF-FO-36

Versión No. 03

Página 3 de 5

Fecha:

01

03

2022



9	FACTURA CCDS-26260	28/09/2022	\$5.860.800,00	9
10	FACTURA CCDS-26265	29/09/2022	\$39.852.000,00	10
11	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	04/10/2022	N/A	11
12	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.06 OS2 código CT-FO-02	Del 16/09/2022 al 29/09/2022	\$346.206.850,00	12
N/A	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
13	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	Del 16/09/2022 al 29/09/2022	N/A	13
N/A	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I., S.A., que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.
- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	NO
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	NO

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 06 OS/02	04/10/2022	\$346.206.850,00	1
2	FACTURA CCDS-26204	17/09/2022	\$161.120.000,00	2
3	MIGO 5000555021	03/10/2022	\$161.120.000,00	3
4	FACTURA CCDS-26205	17/09/2022	\$6.588.350,00	4
5	MIGO 5000555022	03/10/2022	\$6.588.350,00	5
6	FACTURA CCDS-26206	17/09/2022	\$5.777.600,00	6
7	MIGO 5000555011	03/10/2022	\$5.777.600,00	7

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



TÍTULO

Código: GF-FO-36

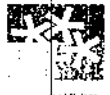
TRÁMITE PAGO

Versión No. 03

Página 4 de 5

ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha: 01 03 2022



8	FACTURA CCDS-26207	17/09/2022	\$91.197.000,00	8
9	MIGO 5000554996	03/10/2022	\$91.197.000,00	9
10	FACTURA CCDS-26233	22/09/2022	\$23.510.400,00	10
11	MIGO 5000554986	03/10/2022	\$23.510.400,00	11
12	FACTURA CCDS-26234	22/09/2022	\$5.425.700,00	12
13	MIGO 5000555025	03/10/2022	\$5.425.700,00	13
14	FACTURA CCDS-26241	24/09/2022	\$6.875.000,00	14
15	MIGO 5000554987	03/10/2022	\$6.875.000,00	15
16	FACTURA CCDS-26260	28/09/2022	\$5.860.800,00	16
17	MIGO 5000555043	03/10/2022	\$5.860.800,00	17
18	FACTURA CCDS-26265	29/09/2022	\$39.852.000,00	18
19	MIGO 5000555044	03/10/2022	\$39.852.000,00	19
20	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 06 OS 2	16/09/2022-29/09/2022	\$346.206.850,00	20
21	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	09/09/2022	N/A	21
22	Planilla de seguridad social en estado pagada.	AGOSTO-SEPTIEMBRE	PENSION-SALUD	23
23	Informe de Supervisión No 06 OS 2	04/10/2022	N/A	23
N/A	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
N/A	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
N/A	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
N/A	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposar en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO												
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA /DOAS	Extensión 1505											
	Firma 												
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">SECOP II</td> <td colspan="2">ORFEO</td> <td colspan="2">EXPEDIENTE FÍSICO</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO		SI	NO	SI	NO	SI
SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO									
SI	NO	SI	NO	SI	NO								
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y</i>	Nombre												
	Cargo / Dependencia: P.D. SGC	Extensión: 1308.											
	Firma: 												

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



TÍTULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: GF-FO-36

Versión No. 03

Página 5 de 5



Fecha:

01

03

2022

organizada en el expediente contractual,
la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

V°. B°. del Directivo del área
responsable del contrato o quien haga
sus veces (subdirector, director, jefe de
Oficina y/o Dependencia)

Nombre: RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SOTELO

Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

Firma

[illegible]

Valor de los Ingresos Corrientes	Código de Uso Final	Fecha	Valor anticipo sueldo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Anticipo	Valor a pagar	Saldo por Pagar
Uno presupuesto (detalle por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03						
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			0.00	0.00	2,000,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			17,844,640.00	17,844,640.00	2,000,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			19,470,000.00	19,470,000.00	192,685,360.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			65,220,000.00	65,220,000.00	1,877,465,360.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			17,183,115.00	17,183,115.00	1,770,272,245.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			43,379,432.00	43,379,432.00	1,118,903,813.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			23,668,890.00	23,668,890.00	960,000,943.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			33,964,816.00	33,964,816.00	911,121,869.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			45,135,000.00	45,135,000.00	877,696,869.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			39,141,000.00	39,141,000.00	838,555,869.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			17,844,640.00	17,844,640.00	820,711,229.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			19,629,000.00	19,629,000.00	801,082,229.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			20,795,744.00	20,795,744.00	780,286,485.00
FACTURA C-005-3003-03		12/05/2022			27,712,260.00	27,712,260.00	752,574,225.00
TOTAL TRAMITE					448,253,163.00	448,253,163.00	752,574,225.00
Subtotal (por uso)					448,253,163.00	448,253,163.00	752,574,225.00
Uno presupuesto (detalle por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03						
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			0.00	0.00	2,000,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,969,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,938,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,907,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,876,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,845,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,814,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,783,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,752,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,721,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,690,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,659,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,628,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,597,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,566,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,535,000,000.00
FACTURA C-005-3003-03		24/05/2022			31,000,000.00	31,000,000.00	1,504,000,000.00

5° PRESUPUESTO (RP. CTA BANCARIA)

PSD HUBERTH GIOVANNI HERRERA RICO
Supervisor C.A.001-17-2021 O.S.02



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 56f1f2e19904c5827c76437a86a4e1757598f6d4b5e24a296b5f4847775a6268197ff187dc6e722a906ad350835f0f2

FECHA DE VALIDACIÓN: 19/09/2022 4:08:56p. m.

Documento firmado electrónicamente

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26204

FECHA: 17/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,204

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	20,000.00	COP 8.056,000	161.120.000
SON: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.				SUB-TOTAL: \$ 161.120.000
OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; Buenaventura; huberth.herrera@agencialogistica.gov.co				DESCUENTOS: \$ 0
				RETEFUENTE: \$ 0
				RETEIVA: \$ 0
				RETEICA \$ 0
				IVA: \$ 0
				TOTAL=> \$ 161.120.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 01/11/2022 \$ 161.120.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballo Calle del Puerto CIL 16 5 47 P4 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525556 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Núm: 5000555021
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100133871	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	26204.CODIS S.A.	

Ros	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir	Unit	Vir Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	3000000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	20.000	GLN	8.056.0000		161.120.000
							TOTAL		161.120.000

Firmado digitalmente
por Sergio Fernando
Quintero Duarte
Fecha: 2022.10.03
12:09:40 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

•
•

•
•
•
•

•

•

•

•

•



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**
Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: aaffbcafd779c2fede3f1f491ba431a3a90ad22a6eadf0350547f704f89c7d3850865dedb9f1acc1e32fce604f4883

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 19/09/2022 4:09:04p.m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26205

FECHA: 17/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,205

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	850.00	COP 7.751,000	6.588.350
SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.				SUB-TOTAL: \$ 6.588.350
OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; Buenaventura; huberth.herrera@agencialogistica.gov.co				DESCUENTOS: \$ 0
				RETEFUENTE: \$ 0
				RETEIVA: \$ 0
				RETEICA \$ 0
				IVA: \$ 0
TOTAL=>				\$ 6.588.350

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 01/11/2022 \$ 6.588.350,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la Industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 # 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 - Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000555022
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100133866	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	26205 CODIS S.A.	

Pos	Almacén	Denominación	Material	Unidad	Canidad	Unidad	Unidad	Unidad
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	850	GLN	7.751,0000	6.588,350
							TOTAL	6.588,350

Emisor :	SQUINTERO	Firma :	Sergio Fernando Quintero Duarte
Recibe :		Firma :	Firmado digitalmente por Sergio Fernando Quintero Duarte Fecha: 2022.10.03 12:22:34 -05'00'



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 2a5d318b75c35780d97ced856c996d8a18f6695088c661e4b437d8d790b1ca5a57953c211cfd2829a5a082586bee42d

FECHA DE VALIDACIÓN: 19/09/2022 4:09:10p. m.

Documento firmado electrónicamente

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26206

FECHA: 17/sept/2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,206

NIT/C.C.: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 7.222,000	5.777.600

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	\$	5.777.600
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	5.777.600

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Barranquilla;huberth.herrera@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota: Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 01/11/2022 \$ 5.777.600,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUTACOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-5 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000555011
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100133874	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	26206 CODIS S.A.	

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir Unit	Vir Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	800	GLN	7.222.0000	5.777.600
TOTAL							7.222.0000	5.777.600

Firmado digitalmente
por Sergio Fernando
Quintero Duarte
Fecha: 2022.10.03
10:54:15 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**
Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: 1f5091004ba4e5a69efc80a81cca95788ea3f4d1447df514e2d065b4a51db64a4d4cc55a72132275e3dedbbd71488f5

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 19/09/2022 4:09:15p. m.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA CCDS - 26207

FECHA: 17/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,207

NIT/C.C.: 8999999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000195	QUEROSENE	4,500.00	COP 20.266,000	91.197.000

SON: NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; Cartagena; huberth.herrera@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	\$	91.197.000
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	91.197.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota: Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 01/11/2022 \$ 91.197.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto CIL 16 6 47 P1 LC 01 Teléfonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



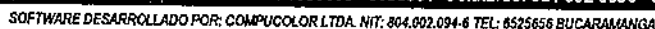
Información		Doc Num: 5000554996
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100133878	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	26207 CODIS S.A.	

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000327	KEROSENE (GLN)	4,500	GLN	20,266,0000	91,197,000
TOTAL								91,197,000

Firmado digitalmente por
Sergio Fernando
Quintero Duarte
Fecha: 2022.10.03
09:39:25 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000554986	
Fecha Documento	03.10.2022	Fecha Contabilización	03.10.2022
Sociedad No.	000	Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201	Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	Orden de Compra	4100134147
Grupo de Compras	002	No. Contrato	001-942-2022
Clase Movimiento	101	Nro. Factura Proveedor:	26233 CODIS S.A

#Pos.	Almacén	Denominación	Material	Comb. Of Princip	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr	Unit	Vlr Total
0001	CM01		300000278		DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.400	GLN	9.796,0000		23.510.400
								TOTAL		23.510.400

Emisor :	SQUINTERO	Firma :	Firmado digitalmente por Sergio Fernando Quintero Duarte
Recibe :		Firma :	Fecha: 2022.10.03 08:21:32 -05'00'



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electronica

CUFE: bb3bc719c573237d346e28b2e27a20c71e8921d315ed52cab6fc801c051aa5a7e3c9205f1d08c8f3a1a8a158b5b2e5a1

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/09/2022 8:51:24a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA:CCDS - 26234

FECHA: 22/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,234

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	700.00	COP 7.751,000	5.425.700
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.				SUB-TOTAL: \$ 5.425.700.
OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Buenaventura;huberth.herrera@agencialogistica.gov.co				DESCUENTOS: \$ 0
				RETEFUENTE: \$ 0
				RETEIVA: \$ 0
				RETEICA \$ 0
				IVA: \$ 0
TOTAL=>				\$ 5.425.700

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota **Fecha vencimiento:** **Valor cuota:**

45 DIAS **06/11/2022** **\$ 5.425.700,00**

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:<http://190.242.110.110/FaceCODISvr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Teléfonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.994-6 TEL: 6525556 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000555025
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100134209	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor	26234 CODIS S.A.	

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor	Unidad	Valor
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	700	GLN	7.751.0000		5.425.700
							TOTAL		5.425.700

Firmado digitalmente
por Sergio Fernando
Quintero Duarte
Fecha: 2022.10.03
12:30:42 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma:
Recibe: Firma:



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.**

S.A.

Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: a5433e90861faaf762527f12a701797c057d0fdd8d980038f46a94c85b624dd6ae60562f20cf995893f2b7224272af19

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 26/09/2022 8:08:33a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26241

FECHA: 24/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No. 18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,241

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5948450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	450.00	COP 10.700,000	4.815.000
0000192	BIODIESEL	200.00	COP 10.300,000	2.060.000

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	\$	6.875.000
DESCUENTOS:	\$	0
RETEFUENTE:	\$	0
RETEIVA:	\$	0
RETEICA	\$	0
IVA:	\$	0
TOTAL=>	\$	6.875.000

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;Orocue;huberth.herrera@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 08/11/2022 \$ 6.875.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUCIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacabaños Calle del Puerto Cll. 16 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000554987	
Fecha Documento	03.10.2022	Fecha Contabilización	03.10.2022
Sociedad No.	000	Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro		Proveedor No.	P201 Combustibles Of Principal
Nombre Proveedor	80000975	Orden de Compra	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Grupo de Compras	4100134163	No. Contrato	002 Combustible
Clase Movimiento	001-942-2022	Nro. Factura Proveedor:	101 EM-Entr.mercancias
			26241/CODIS S.A.

Pos	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir	Unit	Vir	Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	450	GLN	10.700.0000		4.815.000	
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	200	GLN	10.300.0000		2.060.000	
							TOTAL		6.875.000	

Firmado digitalmente
por Sergio Fernando
Quintero Duarte
Fecha: 2022.10.03
08:28:12 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**
Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: d908ec7cea47a1d1b33e96b422e9ffdea10d2a0b8c5c43d91b1c08bfa38928cc957d188ecd721174a67603eb9f7226

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 30/09/2022 8:25:13a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26260

FECHA: 28/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,260

NIT/C.C: 8999999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	800.00	COP 7.326,000	5.860.800
SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.				SUB-TOTAL: \$ 5.860.800
OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; Santa Marta; huberth.herrera@agencialogistica.gov.co				DESCUENTOS: \$ 0
				RETEFUENTE: \$ 0
				RETEIVA: \$ 0
				RETEICA \$ 0
				IVA: \$ 0
TOTAL=>				\$ 5.860.800

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

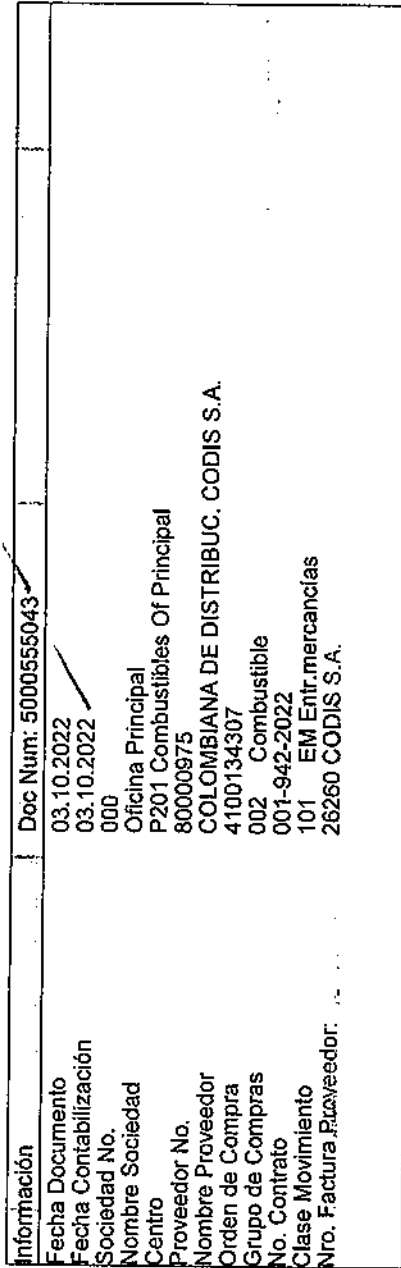
45 DIAS 12/11/2022 \$ 5.860.800,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballos Calle del Puerto Cll. 15 6 47 P1 LC 01 Telefonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMFUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6526656 BUCARAMANGA



Código	Almacén	Denominación	Materiales	Descripción	Unidad	Volumen	Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	GLN	7.326.0000	5.860.800
					TOTAL		5.860.800

Firmado digitalmente
por Sergio Fernando
Quintero Duarte
Quintero Duarte. Fecha: 2022.10.03
15:48:29 -05'00'

Emisor: SQUINTERO Firma:

Recibe : _____ Firma : _____



**CODIS COLOMBIANA DE
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.
S.A.**
Nit. 806.005.826 - 3
Cartagena - Colombia.



Representación Gráfica de la Factura de venta Electrónica

CUFE: bed62467c0512c5d838b3fc5fa0bc777d6b20506a4b3048c733eb78a7ce9c1f4b46169230bc8bcee70d07ba8d7e33861

Documento firmado electrónicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 30/09/2022 1:07:17p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 26265

FECHA: 29/sept./2022

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764033602823 DE FECHA
13/08/2022-13/08/2023 HABILITADA DEL CCDS 26001-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE
2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 26,265

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	4,000.00	COP 9.963,000	39.852.000
SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00 / 100 MIL.			SUB-TOTAL:	\$ 39.852.000
OBSERVACIONES: 15-20-00-000; contrato 001-173-2021; San Jose del Guaviare; huberth.herrera@agencialogistica.gov.co			DESCUENTOS:	\$ 0
			RETEFUENTE:	\$ 0
			RETEIVA:	\$ 0
			RETEICA	\$ 0
			IVA:	\$ 0
			TOTAL=>	\$ 39.852.000

FORMA DE PAGO: Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega física del producto.

No. cuota Fecha vencimiento: Valor cuota:

45 DIAS 13/11/2022 \$ 39.852.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR
ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en: <http://190.242.110.110/FaceCODISVr02>

Combustible, lubricante, Accesorios, Elementos de protección ambiental, Asesorías, Construcciones, Interventorías y Transporte para toda la industria
Pasacaballo Calle del Puerto Cil. 16 6 47 P1 LC 01 Teléfonos: 6685865 - 6685931 Celulares: 321 892 6398 - 311 690 7035 - 310 650 5855

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000555044
Fecha Documento	03.10.2022	
Fecha Contabilización	03.10.2022	
Sociedad No.	000	
Nombre Sociedad	Oficina Principal	
Centro	P201 Combustibles Of Principal	
Proveedor No.	80000975	
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	
Orden de Compra	4100134308	
Grupo de Compras	002 Combustible	
No. Contrato	001-942-2022	
Clase Movimiento	101 Entr.mercancias	
Nro. Factura Proveedor:	26265 CODIS S.A.	

U Pos.	Material	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir Unit	Vir Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	4.000	GLN	9.963.0000	39.852.000
						TOTAL		39.852.000

Emisor :	SQUINTERO	Firma :	Sergio Fernando Quintero Duarte	Firmado digitalmente por Sergio Fernando Quintero Duarte
Recibe :		Firma :		Fecha: 2022.10.03 16:09:11 -05'00'

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
		TÍTULO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
Código CT-FO-01 Versión No. 00 Fecha 12 / 3 / 2018		Página 1 de 2		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. DE CONTRATO: DE ASOCIACIÓN 001-173-2021		FECHA DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE 2021		
OBJETO CONTRACTUAL: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CUENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79".				
CONTRATISTA: CODIS S.A. NIT/CC/CE: 806.005.826-3				
DATOS DE LA ENTREGA				
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
FECHA: Del 16/09/2022 al 29/09/2022		HORA: N/A		
ENTREGA PARCIAL No.: 6 OS 2		ENTREGA ÚNICA:		
PUERTO/PAIS/CIUDAD:		DIRECCIÓN: EN LOS SITIOS RELACIONADAS		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:				
ENTIDAD/EMPRESA		EN CALIDAD DE		
CODIS S.A.	HUGO PUEBLES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO	SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR CONTRATO No.001-173-2021	
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CI-000008-21-ARC - CI-000394-21-DGM - CI-000165-21-COF				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE ARMADA NACIONAL - DIMAR - FUERZA AEREA				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR:				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	20.000	\$ 8.056,00	\$ 161.120.000,00
2	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850	\$ 7.751,00	\$ 6.588.350,00
3	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	\$ 7.222,00	\$ 5.777.600,00
4	QUEROSENE	4.500	\$ 20.266,00	\$ 91.197.000,00
5	DIESEL CORRIENTE	2.400	\$ 9.796,00	\$ 23.510.400,00
6	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700	\$ 7.751,00	\$ 5.425.700,00
7	GASOLINA CORRIENTE	450	\$ 10.700,00	\$ 4.815.000,00
8	DIESEL CORRIENTE	200	\$ 10.300,00	\$ 2.060.000,00
9	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	\$ 7.326,00	\$ 5.860.800,00
10	DIESEL CORRIENTE	4.000	\$ 9.963,00	\$ 39.852.000,00
VALOR SIN I.V.A.				\$ 346.206.850,00
VALOR I.V.A. ()%				
VALOR TOTAL				\$ 346.206.850,00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLICAN				
OBJETO DEL CONTRATO: ☒ ANEXO DEL CONTRATO No. ☐ FICHA TECNICA ☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☒				
NORMA TECNICA: ☒ CUAL? :				
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLICAN				
ACTIVIDAD		SI APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		☒	☐	debe ser de otro tipo de combustible en el momento de la inspección visual
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		☒	☐	debe ser de otro tipo de combustible en el momento de la inspección visual
CERTIFICACION EXPEDIDA		☒	☐	debe ser de otro tipo de combustible en el momento de la inspección visual
OTRO		☒	☐	debe ser de otro tipo de combustible en el momento de la inspección visual
DATOS DEL RECIBO				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLICAN				
COMITÉ TÉCNICO:		SUPERVISOR:		
☐		☒		
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES GENERALES: SUMINISTROS DE ACUERDO A SOPORTES ADJUNTOS				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A.	HUGO PUEBLES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO	PROFESIONAL DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	



Cartagena de Indias, D.T Y C, 09 de septiembre de 2022

A quien interese:

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9439869016 de 07 de septiembre de 2022, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 75 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.

Para mayor constancia se firma a los 09 días del mes de septiembre de 2022

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO

C.C. No. 91.214.111

REPRESENTANTE LEGAL

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 80605826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I.S.A	PASA-CABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6485331	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
Pensión	Salud	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago
2022.08	2022.09	1642145383	9439869016	2022/09/07	2022/09/07	2022/09/07	2022/09/07	2022/09/07	2022/09/07
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	63	\$30,153,200	\$0	\$0	\$30,153,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	\$7,974,400	\$0	\$0	\$7,974,400	
PORVENIR	230301	800,274,808	8	8	\$3,788,400	\$0	\$0	\$3,788,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$13,956,200	\$0	\$0	\$13,956,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	12	\$4,434,200	\$0	\$0	\$4,434,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)									
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	67	\$12,541,300	\$0	\$0	\$12,541,300	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	67	\$12,541,300	\$0	\$0	\$12,541,300	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	63	\$7,256,100	\$0	\$0	\$7,256,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)									
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,400	\$0	\$0	\$103,400	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	\$367,200	\$0	\$0	\$367,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	880,088,702	2	3	\$306,500	\$0	\$0	\$306,500	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$1,762,300	\$0	\$0	\$1,762,300	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$271,400	\$0	\$0	\$271,400	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$436,200	\$0	\$0	\$436,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$161,300	\$0	\$0	\$161,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	\$3,193,500	\$0	\$0	\$3,193,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$3,153,800	\$0	\$0	\$3,153,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$681,700	\$0	\$0	\$681,700	
SENA				2	\$454,500	\$0	\$0	\$454,500	
				17	\$60,842,400	\$0	\$0	\$60,842,400	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	
		Página 1 de 14	
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05 08 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6
CONTRATO SUMINISTROS N° 001-173-2021
(Orden de suministro N° 02)

Bogotá D.C. 04/10/2022

AL: Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
 Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 06 de la orden de suministro N° 02 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 2022 al 29 de septiembre de 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79."

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 02., por valor de 2.000.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 02: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11	 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 2 de 14
	Fecha.	05		08

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	SEPTIEMBRE
1.	<p>Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC).</p> <p>Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrarse vigente durante la ejecución del contrato:</p> <p>1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones</p>	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO <div style="text-align: center; font-weight: bold; margin-top: 10px;">INFORME DE SUPERVISIÓN</div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Código: CT-FO-11</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;"> Versión No. 01 Página 3 de 14 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border: 1px solid black; padding: 2px;"> Fecha. 05 08 2020 </div>	

7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo.	N/A	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes.	N/A	SI
9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, transporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: <ul style="list-style-type: none"> Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la 	N/A	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11	 <p>Grupo Escolar y Empresarial de la Defensa <small>Formación y Capacitación</small></p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 4 de 14
	Fecha.	05		08

	Resolución 1223 de 2014		
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A
16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. <u>NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO</u> suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decreta cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acuerdo, previa negociación del margen de comercialización, descuento a minorista, porcentaje de comisión o precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, D	N/A	N/A

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La misión de nuestros clientes</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		 <small>Comando en Jefe de la Armada</small>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01	Página 5 de 14		
		Fecha. 05 08 2020			

	de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto		
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación de LA PL DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el valor de traspor poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	N/A	N/A
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de transporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del	N/A	N/A

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La entidad de transporte terrestre</small>	TÍTULO	Informe de Supervisión	
		Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 6 de 14
	Fecha.	05	08
		2020	



	funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho		
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotaques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		
		Versión No. 01	Página 7 de 14	
		Fecha: 05 / 08 / 2020		
		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>		

49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SI	SI
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar el envío de la facturación electrónica en la plataforma OLIMPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Water Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit @ MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGÍSTICA, esta persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.		
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de	SI	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 8 de 14
		Fecha:	05 08 2020

	ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional		
59	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

- 3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro
- 3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado
- 3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado
- 3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
- 3.5 Con ocasión de: (ii) Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato
- 3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 9 de 14

Fecha.

05

08

2020



No.	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad				Valoración	Categoría	Entidad responsable	Impacto después del tratamiento				Responsable de la gestión	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Monitoreo y revisión	
					Gravedad	Frecuencia	Impacto	Control				Gravedad	Frecuencia	Impacto	Control					
1	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicita fichas técnicas para los productos entregados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicio u objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicadas en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el transcurso de los entregados del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y Contratista	Al término de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendido del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Término de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento o del mercado constante
6	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pérdida o Daño del bien	Los bienes se extravían o sufren algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realiza constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p> <p>La orden de nuestros Fuercos</p>	TÍTULO		Código: CT-FO-11
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión No. 01
			Página 10 de 14
	Fecha.	05	08
 <p>Centro Social y Comunal de la Oportunidad</p>			

No.	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad				Impacto	Verificación	Categoría	Análisis de riesgo				Revisión	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el monitoreo	Monitoreo y revisión	
					Alto	Medio	Bajo	Extremo				Alto	Medio	Bajo	Extremo				Alto	Medio
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	2	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol para identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas El asociado	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encuentrar soluciones alternativas para el cumplimiento del servicio.	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONÓMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCIÓN	Falta de presentación de ofertas que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumple con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encuentrar soluciones alternativas para el cumplimiento del servicio.	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtración de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la volatilización de vapores, uso de manguera de control de tipo cerrado para inhalación de vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga, uso de EPPS para trabajo en altura, verificar la ausencia de Redes eléctricas cercanas, posicionamiento del vehículo en una zona que limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes, extintores cargados y vigentes, velocidad del vehículo al momento del descargue (máx. 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>Logística de las Fuerzas Armadas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11		 <small>Guerra Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No. 01			Página 11 de 14
		Fecha.	05		08

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

5. CONTROL DE PAGOS

TRAMITES DE PAGO					
ORDEN DE SUMINISTRO No. 02				\$ 2.000.000.000,00	CONTRATO INTER
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	FACTURA CCDS-25998	12/08/2022	\$17.844.640,00	\$1.982.155.360,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26019	15/08/2022	\$19.470.000,00	\$1.962.685.360,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26020	15/08/2022	\$65.220.000,00	\$1.897.465.360,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26021	15/08/2022	\$127.193.115,00	\$1.770.272.245,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26040	17/08/2021	\$7.968.900,00	\$1.762.303.345,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-260047	17/08/2021	\$43.379.432,00	\$1.718.923913,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26060	21/08/2022	\$23.896.968,00	\$1.695.026.945,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26061	21/08/2022	\$33.904.976,00	\$1.661.121.969,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26062	21/08/2022	\$43.156.080,00	\$1.617.965.889,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26065	22/08/2022	\$39.973.500,00	\$1.577.992.389,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26078	23/08/2022	\$17.844.640,00	\$1.560.147.749,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26079	23/08/2022	\$19.926.000,00	\$1.540.221.749,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26080	24/08/2022	\$20.760.744,00	\$1.519.461.005,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26081	24/08/2022	\$27.712.268,00	\$1.491.748.737,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11		 <small>Grupo de Asesoría y Formación de la Defensa</small>
	Versión No. 01		Página 12 de 14		
	Fecha: 05	08	2020		

	subtotal	\$ 508.251.263,00	\$ 1.491.748.737,00	
TOTAL		\$ 508.251.263,00		

TRAMITES DE PAGO					
ORDEN DE SUMINISTRO No. 02				\$ 2.000.000.000,00	CONTRATO INTER
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 2	FACTURA CCDS-26083	24/08/2022	\$31.004.000,00	\$1.460.744.737,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	subtotal		\$ 31.004.000,00	\$ 1.460.744.737,00	
TOTAL			\$ 31.004.000,00		

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 3	FACTURA CCDS-26090	25/08/2022	\$76.233.024,00	\$1.384.511.713,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26091	25/08/2022	\$24.085.100,00	\$1.360.426.613,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26105	27/08/2022	\$75.268.767,00	\$1.285.157.846,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26106	27/08/2022	\$33.552.000,00	\$1.251.605.846,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26124	30/08/2022	\$270.280,00	\$1.251.335.566,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	subtotal		\$ 209.409.171,00	\$ 1.251.335.566,00	
TOTAL			\$ 209.409.171,00		

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 4	FACTURA CCDS-26141	03/09/2022	\$50.082.000,00	\$1.201.253.566,00	COFAC
	FACTURA CCDS-26142	03/09/2022	\$214.809.150,00	\$986.444.416,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26166	08/09/2022	\$5.860.800,00	\$980.583.616,00	DIMAR
	subtotal		\$ 270.751.950,00	\$ 980.583.616,00	
TOTAL			\$ 270.751.950,00		

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 5	FACTURA CCDS-26191	14/09/2022	\$20.120.322,00	\$960.463.294,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestros Fuercos</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		 <small>Grupo Socio y Empresarial de la Defensa</small>
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01	Página 13 de 14	
	Fecha.	05	08	

		subtotal	\$ 20.120.322,00	\$ 960.463.294,00	
TOTAL			\$ 20.120.322,00		

TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 6	FACTURA CCDS-26204	17/09/2022	\$161.120.000,00	\$799.343.294,00	CI 394-SUBAFIN-2021
	FACTURA CCDS-26205	17/09/2022	\$6.588.350,00	\$792.754.944,00	CI 394-SUBAFIN-2021
	FACTURA CCDS-26206	17/09/2022	\$5.777.600,00	\$786.977.344,00	CI 394-SUBAFIN-2021
	FACTURA CCDS-26207	17/09/2022	\$91.197.000,00	\$695.780.344,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26233	22/09/2022	\$23.510.400,00	\$672.269.944,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26234	22/09/2022	\$5.425.700,00	\$666.844.244,00	CI 394-SUBAFIN-2021
	FACTURA CCDS-26241	24/09/2022	\$6.875.000,00	\$659.959.244,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26260	28/09/2022	\$5.860.800,00	\$654.108.444,00	C.I. 008-ARC-JOLA-2021
	FACTURA CCDS-26265	29/09/2022	\$39.852.000,00	\$614.256.444,00	063-00-A-COFAC-DILOA-2022
		subtotal	\$ 346.206.850,00	\$ 614.256.444,00	
TOTAL			\$ 346.206.850,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 69.29 %

Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal y se presenta el pago con las del mes de septiembre de 2022 debido a que no han pasado los cinco días hábiles para generar las del mes de octubre y todas las facturas son del mes de Septiembre de 2022.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La orden de suministro es la fuerza</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 14 de 14
		Fecha. 05 08 2020	

Del saldo del contrato \$614.256.444,00 se continúa con los suministros a las unidades militares teniendo en cuenta el cumplimiento contractual que hasta el momento se ha dado de parte del asociado.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Para el pago No 06 de la orden de suministro No 02 derivada del contrato No. 001-173-2021, se recomienda realizar el pago por valor \$ 346.206.850,00 teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Adicionalmente en este informe se entrega el acta de cruce correspondiente a toda la Orden de Suministro No.1 la cual fue verificada en su totalidad y cruzada con el proveedor CODIS desde el Pago No.1 teniendo en cuenta que la supervisión del contrato la recibí el 1 de Julio de 2022 por parte mía y el contrato cuenta con su primera factura desde el 12 de marzo de 2022. .

Cordialmente.


HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO
PROFESIONAL SEGURIDAD Y DEFENSA /DOAS
 Supervisor del CS No. 001-173-2021 O.S 02

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Código: GI-FO-09		
			Versión: No. 01		
			Página 1 de 7		
		Fecha:	01	11	2021
					

FECHA	13	09	2022	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
TEMA	ACTA DE CRUCE DE LA ORDEN DE SUMINISTRO 01 DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No.001-173-2021 SUSCRITO CON CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.				

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CONT. PUP. RICARDO ÁNDRES RODRÍGUEZ SOTELO	DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM.EMP. ÁNGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	COORDINADORA GRUPO POLOA
CT. JAVIER RODOLFO RODRÍGUEZ CASTILLO	OFICIAL EN COMISIÓN
PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO	SUPERVISOR CONTRATO DE ASOCIACIÓN NO. 001-031-2019
SEÑOR HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.

CONTENIDO:

Desarrollo de la Reunión:

Por parte del supervisor general de contrato de asociación No. 001-173-2021, se presenta el resumen de la orden de servicio generada por parte de la Agencia Logística en desarrollo de la ejecución del contrato de asociación, durante el plazo de ejecución comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 31 de agosto de 2022, especificando número de orden, cuantía y valor ejecutado, como se describe a continuación:

El citado contrato cuyo objeto es: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No .2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79 Con la firma CODIS S.A."

A continuación, se muestra la ejecución del contrato de asociación 001-173-2021, donde se relaciona lo facturado a fecha 31/08/2022 y lo que está en trámite de consumo de las unidades militares como se evidencia así:

➤ Relación de lo facturado.

SITIO DE ENTREGA	COMBUSTIBLE	CANTIDAD	VALOR GALÓN	TOTAL	SALDO DEL CONTRATO	NÚMERO DE FACTURA	TRAMITE DE PAGO	VERIFICADO
MALAGANA	DIESEL CORRIENTE	2000,00	8666	17.372.000	2.982.628.000	25182	TRAMITE DE PAGO 1	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	7558	6.424.300	2.976.203.700	25173	TRAMITE DE PAGO 1	PAGADO



TÍTULO

ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Código: GI-FO-09

Versión: No. 01

Página 2 de 7

Fecha:

01

11

2021



SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	7155	8.081.750	2.970.121.950	25183	TRÁMITE DE PAGO 1	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	500,00	7585	3.782.500	2.966.339.450	25237	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	7565	6.430.250	2.959.909.200	25238	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700	7041	4.928.700	2.954.980.500	25232	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	2000	9250	18.500.000	2.936.490.500	25264	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	400	8900	3.560.000	2.932.920.500	25264	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
LA FLOR GUAJIRA	DIESEL CORRIENTE	3000	15584	46.752.000	2.896.168.500	25254	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
RIOHACHA	DIESEL CORRIENTE	3000	9722	29.166.000	2.857.002.500	25256	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
CARTAGENA	GASOLINA EXTRA	1300	18135	20.975.500	2.836.027.000	25252	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	5000	8740	43.700.000	2.792.327.000	25279	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850	7565	6.430.250	2.785.896.750	25263	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	6000	8740	43.700.000	2.742.196.750	25286	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850	7565	6.430.250	2.735.766.500	25287	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
MALAGANA	DIESEL CORRIENTE	2566	8681	22.275.446	2.713.491.054	25301	TRÁMITE DE PAGO 2	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	300	10100	3.030.000	2.710.461.054	25307	TRÁMITE DE PAGO 3	PAGADO
SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800	7123	5.698.400	2.704.762.654	25332	TRÁMITE DE PAGO 3	PAGADO
COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700	7041	4.928.700	2.699.833.954	25338	TRÁMITE DE PAGO 4	PAGADO
PUNTA ESPADA	DIESEL CORRIENTE	2700	13895	36.976.500	2.662.857.454	25349	TRÁMITE DE PAGO 4	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	900	7565	6.808.500	2.656.048.954	25380	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
LA FLOR GUAJIRA	DIESEL CORRIENTE	3000	15584	46.752.000	2.609.296.954	24391	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	500	10400	5.200.000	2.604.096.954	25394	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	4000	9250	37.000.000	2.567.096.954	25408	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	400	8900	3.560.000	2.563.536.954	25408	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
BALBOA - PANAMÁ	DIESEL MARINO	6000	15077	90.462.000	2.473.074.954	25431	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
COLON - PANAMÁ	DIESEL MARINO	7500	15077	113.077.500	2.359.997.454	25432	TRÁMITE DE PAGO 5	PAGADO
COVEÑAS	GASOLINA EXTRA	4264	16307	69.533.048	2.290.464.406	24559	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	1510	10100	15.251.000	2.275.213.406	25477	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	450	10400	4.880.000	2.270.533.406	25477	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO
ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Código: GI-FO-09

Versión: No. 01

Página 3 de 7

Fecha:

01

11

2021



OROCUE	DIESEL CORRIENTE	2700	10100	27.270.000	2.243.263.406	25478	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
CAQUETA	DIESEL CORRIENTE	9500	10792	102.524.000	2.140.739.406	25505	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
BALBOA - PANAMÁ	DIESEL MARINO	6000	16154	96.924.000	2.043.815.406	25514	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
COLON - PANAMÁ	DIESEL MARINO	6500	16487	107.185.500	1.936.649.906	25515	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	7565	8.430.250	1.930.219.656	25516	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
SAN JOSE DEL GUAMARE	GASOLINA CORRIENTE	50,00	10029	501.450	1.929.718.206	25518	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
SAN JOSE DEL GUAMARE	DIESEL CORRIENTE	2000,00	8813	19.626.000	1.910.092.206	25518	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
LA FLOR-GUAJIRA	DIESEL CORRIENTE	3000,00	15584	46.752.000	1.863.240.206	25519	TRÁMITE DE PAGO 6	PAGADO
PUERTO INIRIDA	DIESEL CORRIENTE	100,00	12200	1.220.000	1.862.120.206	25573	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
PUERTO INIRIDA	DIESEL CORRIENTE	1400,00	12200	17.080.000	1.845.040.206	25574	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	3000	9150	27.450.000	1.817.590.206	25575	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	200	8900	1.780.000	1.815.810.206	25575	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
TRES ESQUINAS	DIESEL CORRIENTE	14000,00	10792	151.088.000	1.664.722.206	25576	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	500,00	7565	3.782.500	1.660.839.706	25588	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	500,00	7565	3.782.500	1.657.157.206	25589	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
PTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	8966	13100	117.454.600	1.539.702.606	25601	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
PTO INIRIDA	DIESEL CORRIENTE	7340	12200	89.548.000	1.450.154.606	25601	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
COVEÑAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700,00	7041	4.928.700	1.445.225.906	25602	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
PUNTA ESPADA	DIESEL CORRIENTE	2700	13695	36.976.500	1.408.249.406	25603	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
PTO LEGUIZAMO	DIESEL CORRIENTE	5000,00	11000	55.000.000	1.353.249.406	25607	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
GUAJIRA	DIESEL CORRIENTE	760	12847	9.763.720	1.343.485.686	25613	TRÁMITE DE PAGO 7	PAGADO
LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	8000,00	10250	82.000.000	1.261.485.686	25614	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	2000,00	10250	20.500.000	1.240.985.686	25614	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	4000,00	10250	41.000.000	1.199.985.686	25614	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	1000,00	10400	10.400.000	1.189.585.686	25615	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	3000,00	11059	33.177.000	1.156.408.686	25615	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
TRES ESQUINAS	DIESEL CORRIENTE	2000,00	10792	21.584.000	1.134.824.686	25616	TRÁMITE DE PAGO 8	PAGADO
SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700,00	7168	5.017.600	1.129.807.086	25643	TRÁMITE DE PAGO 9	PAGADO

PROCESO
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL

TÍTULO
**ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN**
Código: GI-FO-09
Versión: No. 01
Página 4 de 7
Fecha:
01
11
2021


BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	600,00	7565	4.539.000	1.125.268.086	25644	TRÁMITE DE PAGO 9	PAGADO
LA TAGUA PUTUMAYO	DIESEL CORRIENTE	2800,00	11263	31.536.400	1.093.731.688	25659	TRÁMITE DE PAGO 10	PAGADO
PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	1760,00	17804	31.335.040	1.062.396.645	25681	TRÁMITE DE PAGO 11	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	7610	6.468.500	1.055.928.148	25682	TRÁMITE DE PAGO 11	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	7610	6.088.000	1.049.840.146	25683	TRÁMITE DE PAGO 11	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	8787	7.488.950	1.042.371.196	25684	TRÁMITE DE PAGO 11	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	8787	7.029.600	1.035.341.596	25684	TRÁMITE DE PAGO 11	PAGADO
PTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO	DIESEL CORRIENTE	2000,00	11157	22.314.000	1.013.027.596	25709	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
PUNTA ESPADA	DIESEL CORRIENTE	2700,00	13742	37.103.400	975.924.196	25710	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
COVENAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	700,00	7086	4.960.200	970.963.996	25711	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	7610	6.088.000	964.875.996	25723	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	600,00	7610	4.586.000	960.309.996	25724	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
BUENAVENTURA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	5500,00	7919	43.554.500	916.755.496	25725	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	450,00	7066	3.179.700	913.575.796	25737	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
PTO LEGUIZAMO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	2000,00	10297	20.594.000	892.981.796	25738	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	600,00	10100	6.060.000	886.921.796	25741	TRÁMITE DE PAGO 12	PAGADO
EL ENCANTO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	4500,00	10297	46.336.500,00	840.585.296	25775	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	8785	7.467.250,00	833.118.046	25776	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	600,00	8785	5.271.000,00	827.847.046	25777	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	1500,00	9836	14.754.000,00	813.093.046	25801	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	300,00	8983	2.694.900,00	810.398.146	25801	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	250,00	32279	8.069.750	802.328.396	25802	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	493,00	15622	7.701.646	794.826.750	25803	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
EL ENCANTO	DIESEL CORRIENTE	2000,00	11580	23.160.000	771.466.750	25804	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	388,00	23731	9.160.166	762.306.584	25805	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
PUERTO ASIS	GASOLINA CORRIENTE	250,00	22519	5.629.750	756.676.834	25806	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	8785	7.467.250	749.209.584	25808	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
COVENAS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	7244	5.795.200	743.414.384	25823	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO

PROCESO							
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL							
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN				Código: GI-FO-09		
					Versión: No. 01		Página 5 de 7
					Fecha:	01	11
							

LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	3800,00	10297	39.128.600	704.285.784	25838	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	850,00	8785	7.467.250	596.818.534	25839	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	1400,00	10700	14.980.000	581.838.534	25841	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	1000,00	10200	10.200.000	671.638.534	25841	TRÁMITE DE PAGO 13	PAGADO
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	2700,00	10349	27.942.300	643.686.234	25824	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	7222	5.777.600	637.918.634	25840	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
TRES ESQUINAS	GASOLINA CORRIENTE	3000,00	11184	33.552.000	604.366.634	25859	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
TRES ESQUINAS	DIESEL CORRIENTE	2000,00	10940	21.880.000	582.486.634	25860	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
PUERTO INIRIDA	GASOLINA CORRIENTE	490,00	53214	28.074.860	556.411.774	25861	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	2000,00	9841	19.682.000	536.729.774	25862	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	500,00	8938	4.469.000	532.260.774	25863	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	4000,00	10349	41.396.000	490.864.774	25864	TRÁMITE DE PAGO 14	PAGADO
PUERTO INIRIDA	DIESEL CORRIENTE	3030,00	12245	37.102.350	453.782.424	25885	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
PUERTO ASIS	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	2500,00	9550	23.875.000	429.887.424	25912	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	1500,00	7222	10.833.000	419.054.424	25913	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
RIOACHA	DIESEL CORRIENTE	5000,00	10832	54.160.000	364.894.424	25914	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
TRES ESQUINAS	DIESEL CORRIENTE	4000,00	10941	43.784.000	321.130.424	25934	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
SANTA MARTA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	600,00	7326	4.395.600	316.734.824	25935	TRÁMITE DE PAGO 15	PAGADO
PUNTA ESPADA	DIESEL CORRIENTE	2560,00	14514	37.155.840	279.578.984	25966	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	270,00	10700	2.889.000	276.689.984	25967	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	140,00	10100	1.414.000	275.275.984	25967	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
OROCUE	DIESEL CORRIENTE	2882,00	10100	29.108.200	246.167.784	25968	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
PUERTO OSPINA	GASOLINA CORRIENTE	1000,00	10765	10.765.000	235.402.784	25978	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
PUERTO GAITAN	DIESEL CORRIENTE	3000,00	9798	29.388.000	206.014.784	25985	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
BARRANQUILLA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	800,00	7222	5.777.600	200.237.184	25987	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	413,00	9438	3.897.894	196.339.290	25996	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	200,00	9038	1.807.600	194.531.690	25996	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
ARAUCA	GASOLINA CORRIENTE	3404,00	9438	32.126.952	162.404.738	25997	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Código: GI-FO-09

Versión: No. 01

Página 6 de 7

Fecha:

01

11

2021



ARAUCA	DIESEL CORRIENTE	400,00	9088	3.635.200	159.769.538	25997	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
ARAUQUITA	GASOLINA CORRIENTE	1000,00	9500	9.500.000	149.269.538	26000	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
COVEÑAS	GASOLINA EXTRA	1000,00	18527	18.527.000	130.742.538	26024	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
LA FLOR	DIESEL CORRIENTE	3000,00	16694	50.082.000	80.660.538	26041	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
LETICIA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	7500,00	10453	78.397.500	2.263.038	26042	TRÁMITE DE PAGO 16	PAGADO
CARTAGENA	QUEROSENE	119,00	18907	2.249.933	13.105	26104	TRÁMITE DE PAGO 17	TRAMITADO A PAGO
CARTAGENA	GASOLINA CORRIENTE	1,00	9320	9.320	3.785	26123	TRÁMITE DE PAGO 17	TRAMITADO A PAGO

De la orden de servicio 01 a corte de 31 de Agosto de 2022, queda un saldo de \$3.785 para solicitar retorno presupuestal a la Dirección de contratación. Con el Saldo de \$2000.000.000,00 de la Orden de Suministro No.2 del contrato de asociación 001-173-2021 se continua con el suministro de las unidades.

FIRMA ASISTENTES

Ricardo Andres
Rodriguez Sotelo

Firmado digitalmente por Ricardo
Andres Rodriguez Sotelo
Fecha: 2022.09.26 11:01:24 -05'00'

Nombre: CONT. RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ
SOTELO
DIRECTOR OTROS ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS ALFM

ANGELA
BIBIANA PEÑA
RINCON

Firmado digitalmente
por ANGELA BIBIANA
PEÑA RINCON
Fecha: 2022.09.26
08:13:16 -05'00'

Nombre: ADM.EMP. ÁNGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN
COORDINADORA GRUPO PLANEACIÓN Y
OPERACIÓN LOGÍSTICA DE OTROS
ABASTECIMIENTOS

Javier
Rodriguez
Castillo

Firmado digitalmente
por Javier Rodriguez
Castillo
Fecha: 2022.09.26
08:10:00 -05'00'

Nombre: CT. JAVIER RODOLFO RODRIGUEZ
SOTELO
OFICIAL EN COMISION

Huberth Giovanni
Herrera Rico

Firmado digitalmente por Huberth
Giovanny Herrera Rico
Fecha: 2022.09.15 08:11:52 -05'00'

Nombre: PSD. HUBERTH GIOVANNY HERRERA RICO
SUPERVISOR CONTRATO DE ASOCIACIÓN 001-173-
2021

Nombre: SEÑOR HUGO PUENTES PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL CODIS S.A.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TITULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09		
		Versión: No. 01		Página 7 de 7
		Fecha:	01	11
				

